



Resolución Ministerial **N° 083-2024-MINAM**

Lima, 06 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Asesor (a) de Gestión Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente; siendo necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, la Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Oscar Arturo Contreras Morales, en el puesto de Asesor de Gestión Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, a partir del 07 de marzo de 2024.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente